

CIRUGIA PRACTICA.



APUNTES SOBRE LA EXTIRPACION DEL CUELLO UTERINO POR MEDIO DEL CAUTERIO ACTUAL.

Nadie ignora cuán antiguo es el uso del cauterio actual en el arte de curar; pero su aplicacion en las enfermedades del útero es verdaderamente una conquista de la ciencia moderna. A primera vista, parece una idea, no solo atrevida, sino aun temeraria, la de introducir el fierro candente en el vientre de una mujer; pero el haberlo intentado acredita, por una parte, el mérito quirúrgico de los que iniciaron esa nueva práctica, y, por la otra, la prodigiosa virtud de semejante arbitrio, de la cual debieron estar ellos muy penetrados, para decidirse á aplicarlo en una region tan profunda y tan delicada. Y si es verdad que algunos han abusado de ese poderoso arbitrio —Jobert de Lamballe muy particularmente— esto mismo prueba que se habian entusiasmado con los sorprendentes resultados que se suelen obtener de esta manera.

Creo haber sido uno de los primeros propagadores del cauterio actual en México, con referencia á la práctica general de la cirugía; y hacia mucho tiempo que meditaba un modo particular de aplicarlo al cuello uterino, en los casos de afecto maligno, convirtiendo el cauterio en instrumento cortante á la vez que cauterizante; es decir, dándole diversas formas con filo agudo, además de las que generalmente se usan en estos casos como simples cauterios. El uso del galvano-cauterio en iguales circunstancias, que ví aplicar primero al célebre Dr. Péan, léjos de hacerme renunciar á mi propósito, me confirmó en mi antiguo proyecto, por las razones que explicaré más adelante.

Cuando estaba ejerciendo mi profesion en Paris, tuve la fortuna de conocer allí al eminente é ingenioso profesor, Dr. Manrique de Lara, quien habia tenido la misma idea y la habia puesto en práctica en Bogotá con muy feliz éxito. Animado, pues, por semejante ejemplo, y guiado por el mismo Dr. Manrique, hice construir los cauterios cortantes, que despues he empleado en México con resultados que considero muy dignos de llamar la atencion de la Facultad.

Con efecto, he operado de la manera que acabo de indicar algunos

casos de cancroide uterino con un éxito perfectamente feliz; y como prueba inequívoca de la utilidad de este método, presentaré los apuntes que conservo de trece de estos casos.—A la cabeza de ellos pongo la interesantísima historia de la Sra. X, que por sí sola bastaría para acreditar la conveniencia del tratamiento que he adoptado.

Dicha señora era, cuando yo la conocí, recién casada, una jóven que se hacia notar por su singular belleza y por su buena constitucion. Su padre vive aún, ya anciano, disfrutando muy buena salud; tambien vive la madre, y tiene actualmente unos 60 años: hace como 7 años que el Dr. Clément le extirpó un esquirro que tenia en el pecho izquierdo, circunstancia notable respecto de su hija, la Sra. X, pues se infiere naturalmente, que ésta heredó la disposicion que le hizo contraer la enfermedad que pasamos á explicar. Actualmente la madre acusa ciertos padecimientos uterinos de muy mal agüero, que parecen indicar un afecto maligno, pero ella rehusa todo exámen.

La Sra X. principió á menstruar á los 15 años de una manera absolutamente normal. Tenia 19 años cuando se casó en 1858, y en el estado matrimonial siguió menstruando con mucha regularidad: ordinariamente le duraba su período cuatro dias. Muy temprano principió á tener hijos, y ya habia parido ocho cuando vino á nuestras manos en 1871; pero despues del cuarto parto acusó algunos padecimientos uterinos que debieron ser ligeros, puesto que se disiparon al cabo de dos meses en manos del Dr. Clément. Despues del quintò parto volvió á padecer del útero, y fué tratada entónces por el Sr. Robredo, el cual, segun explica la enferma, le administró multitud de medicamentos, pero jamás llegó á practicar algun reconocimiento del útero ni á hacer ninguna aplicacion tópica!! Cansada ya de esta especie de tratamiento, y habiéndolo sufrido sin fruto por espacio de seis meses, la enferma se declaró buena, aunque no lo estaba.—Despues del sexto parto, se presentaron otra vez los padecimientos uterinos, que consistian en un trastorno general indefinido y muy penoso, en dolor lancinante y muy fuerte en el hipogastro, principalmente al lado derecho y cerca del púbis; sensacion de peso tan molesta que no le permitia andar ni siquiera permanecer de pié: así es, que estaba reducida á la triste alternativa de la cama ó de un sillón, en el cual pasaba todo el dia. Al mismo tiempo sufría un dolor fuerte en la nuca: ardor y fuertes punzadas en el útero: mucho cansancio en las piernas: cólicos uterinos: ligero dolor en la region del sacro: no habia flujo blanco ni de ninguna otra especie; pero lo que más le molestaba era el malestar general, el trastorno cerebral que no puede expli-

car bien la enferma, pero que ponderaba mucho por lo penoso que era: ese trastorno llegó al grado de sugerirle repetidas veces la idea del suicidio, y poco faltó para que lo cometiera, pues teniendo á la mano un frasco de láudano, iba ya á envenenarse, cuando fué interrumpida casualmente, y así se salvó de semejante desgracia. A pesar de estos padecimientos, la menstruacion se conservaba muy puntual, pero escasa, y acompañada de mucho trastorno general. Habiendo pasado á manos del Sr. Lavista, fué tratada por dicho profesor de diversas maneras que ignoramos, por espacio de unos dos años y medio. No obstante los antecedentes que hemos explicado, pudo concebir otras dos veces y parir de una manera natural: el octavo parto se efectuó en Agosto 4 de 1869. Despues de ese parto los padecimientos de la Sra. X. se presentaron con mucha mayor intensidad, especialmente el trastorno cerebral: al mismo tiempo se enflaqueció notablemente la enferma.

A principios de Setiembre de 1871, fuí encargado de asistir á la Sra. X., y entónces la encontré muy flaca y descolorida, y con todo el aspecto marchito de algun profundo padecimiento: esa jóven que habíamos conocido recien casada en 1858, fresca como una rosa y con todos los atributos de una brillante salud, ahora se presentaba profundamente anquilada é inconocible; la tez de nácar que ántes tenia, trasformada en un color pálido y amarillento de mal agüero: el semblante abatido que traen los largos padecimientos: el pulso muy débil: falta de apetito y de buena digestion: obligada á estar todo el dia en un sillón, por lo penoso que le era el andar y aun el estar en pié.

El útero presentaba un ligero estado de descenso y anteversion, con una ligera látero-version, en virtud de la cual el cuello estaba inclinado hácia la derecha de la enferma. El cuerpo del útero no presentaba nada de particular; pero el cuello, al contrario, se hacia notar por sus dimensiones, su forma *cónica*, y su grande dureza: tenia por lo ménos $3\frac{1}{2}$ á 4 centímetros de largo, y su consistencia era extremadamente dura, como de piedra: absolutamente ningun escurrimiento por la vagina. Aplicado el espejo uterino, no se advertía nada de particular en la mucosa, que estaba lisa é intacta, y de un color natural. Se presentaban al mismo tiempo dolores lancinantes en el aparato uterino, cansancio en los miembros abdominales, dolor en la region del sacro, en la nuca, malestar general, trastorno cerebral, etc.

Habiendo reunido en junta á los Sres. Muñoz, padre, y Brassetti, y

habiendo ellos examinado escrupulosamente á la paciente, y confirmado mi diagnóstico de esquirro del cuello uterino, les presenté el plan de operacion que yo habia concebido, el cual fué aprobado en el acto por dichos distinguidos profesores, y puesto en práctica el dia 21 de Setiembre de 1871, de la manera siguiente:

Cumplidos los preliminares de costumbre para operaciones de este género, y valiéndome de un espejo de Cusco de grandes dimensiones, pude recortar fácilmente con tijeras largas adecuadas, un gran trozo del cuello uterino, que conservo como un documento científico para el estudio de esta materia. Aplicando en seguida un espejo de palo, procuré extirpar con cauterios actuales de forma variada el resto del tejido morbo. La operacion fué pronta y de todo punto feliz, bajo el influjo del cloroformo: á su tiempo se desprendieron las escaras, y despues de supurar medianamente, cicatrizó la herida dejando un tejido de consistencia normal, que hacia contraste con la antigua dureza excesiva que ya hemos explicado. La convalecencia no dejó nada que desear. Antes de concluir la segunda semana despues de la operacion, pudo ya levantarse la Sra. X., y desde ese momento principió á mejorar su condicion de una manera muy notable. Con motivo de una indigestion se presentaron ciertos amagos de colitis que cedieron fácilmente con el uso de los medios apropiados. Se disiparon enteramente los dolores uterinos, y la única molestia que conservaba la paciente era relativa al desvío del útero.

Examinando al microscopio un fragmento de la parte de cuello recortada, el Sr. Brassetti encontró los caractéres siguientes:—« En una atmósfera de sustancia amorfa, núcleos de tres formas, circulares, ovoides, y alargados en forma de huso. Tres de éstos, soldados, dibujando una fibrilla. Las dos primeras formas de núcleos, de contenido granuloso fino, casi imperceptible en la tercera, y nulo en las fibrillas.»

Habiéndose presentado otra vez los dolores á fines de Diciembre de 1871, la paciente fué examinada por los mismos profesores el 16 de Enero de 1872, y entónces se advirtió una nueva dureza del mismo carácter que la primera, pero más limitada, la cual ocupaba la parte anterior del nuevo cuello, y tenia de $1\frac{1}{2}$ á 2 centímetros de altura: era muy sensible al tacto, y más arriba se sentia la raíz del cuello de consistencia natural é indolente. Era, pues, evidente que se trataba de una reproduccion del esquirro; pero no lo era ménos que, abandonando la paciente á la marcha desastrosa de esa terrible enfermedad, el término funesto era infalible, y que la única esperanza de salvarla se fundaba en

una nueva operacion con el objeto de extirpar el nuevo tejido morbosos. —Penetrados pues, de esta razon, los tres profesores mencionados convinieron en practicar esa nueva operacion, y encargado yo de ella, como de la primera, la ejecuté de la misma manera, pero redoblando de precaucion por la mayor proximidad del peritonéo en la region posterior, despues de haber destruido con la primera operacion la mayor parte del cuello uterino.

Esta nueva operacion, practicada exclusivamente con cauterios actuales, tuvo efecto el 20 de Enero de 1872, y se llevó á cabo sin ninguna especie de accidente. La convalecencia fué igualmente feliz, y pronto pudo la paciente trasladarse á San Cosme, en donde mejoró el estado general de su salud de una manera muy notable: recobró su antiguo buen color, su apetito, y sobre todo, una agilidad que le permitia hacer paseos á pié bastante largos, sin sentir la menor molestia: en una palabra, la salud general era del todo satisfactoria.

Tan pronto como fué autorizada la union del matrimonio, es decir, por el mes de Julio de 1872, se suprimió la menstruacion, que habia sido absolutamente fisiológica despues de la operacion, y al mismo tiempo se presentaron otros signos de embarazo, pero no la basca que nunca padecia la Sra. X. en esos casos.—Confirmado el estado de preñez, siguió ésta su curso natural hasta el último término, á pesar de efectuarse la gestacion en una entraña incompleta, y el 11 de Marzo de 1873 dió á luz la Sra. X. un niño varon, perfectamente logrado, que vive aún en la fecha actual (18 de Junio de 1876).—Temiendo que el tejido de cicatriz, debido á nuestras aplicaciones de cauterio actual, pudiera oponer alguna dificultad á la expulsion del feto, quise que me acompañaran otros dos profesores versados en materia de obstetricia, y así sucedió que yo recibí el niño mencionado en presencia de los Sres. Ortega D. Aniceto, y Rodriguez.—Al principio fué el parto lento; pero llegado el momento de la expulsion, se efectuó ésta rápidamente, sin dificultad ni accidente de ninguna especie; demostrando nuevamente este hecho la admirable facultad hipertrófica y regeneradora que posee el útero.

Habiéndome empeñado en cuidar escrupulosamente el puerperio de la Sra. X., y habiéndose ella prestado con ejemplar docilidad á guardar la postura horizontal por espacio de tres semanas, se levantó de este parto libre ya de la antigua forcedura de su matriz y de toda especie de molestia.

En los tres años y tres meses que han transcurrido desde el parto, la buena salud de la Sra. X. no se ha desmentido un solo instante. Su

menstruacion es absolutamente fisiológica: dura cuatro días, sin ningun dolor, sin los coágulos que arrojaba antiguamente, y con una sangre de muy buen color.

Examinada escrupulosamente antes de presentar este escrito á la Academia hoy 18 de Junio de 1876, es decir, cuatro años y cuatro meses despues de la segunda operacion, y tres años y tres meses despues del parto, no ha sido posible descubrir ninguna especie de enfermedad en la Sra X., que padeció cruelmente por espacio de unos seis años, como se ha visto por la historia que precede. Todas sus funciones se cumplen de una manera rigurosamente normal; tiene muy buen color; un aspecto, no solo de salud, sino aun de alegría; una grande agilidad, de la cual suele abusar impunemente. Su menstruacion dura cuatro dias, sin dolor, sin coágulos ni ninguna circunstancia anormal. Como la Sra. X. siempre fué de complexion delgada, la exploracion simultánea del aparato uterino por el hipogastro y por la vagina se hace con suma facilidad y exactitud. Esto mismo me permite asegurar que nada, absolutamente nada anormal se presenta en ese aparato. El cuello uterino, ligeramente fruncido, solo tiene cosa de una línea de altura: su consistencia es perfectamente natural: es insensible al tacto, de un color rosado propio del estado de sanidad; la mucosa absolutamente limpia: ninguna especie de flujo ó escurrimiento por la vagina: la cavidad uterina mide 7 centímetros: el mismo útero en su posicion normal.

Me he esmerado en presentar á la Academia la historia de este caso interesante, de una manera fiel y circunstanciada, porque ella sugiere inducciones prácticas de grande importancia, aplicables á los casos análogos que abundan en todas partes del mundo. Es bien sabido que el cáncer uterino, abandonado á su marcha natural, infaliblemente conduce á la paciente á la sepultura; y no cabe duda que así hubiera sucedido con la Sra. X., á no ser por la destruccion oportuna del tejido maligno que hemos descrito, y del cual conservamos una parte. El cambio favorable que se operó en su salud despues de la segunda operacion, fué tan notable, que causó gran sorpresa á todos los parientes y amigos de la paciente, entre los cuales habia varios facultativos; y creció de punto esa sorpresa cuando resultó embarazada la Sra. X. con una matriz incompleta, y que habia sido el asiento de tan crudos padecimientos. Ni parecia de esperarse que en semejantes condiciones pudiera llegar la preñez á su término normal, y concluir luego por un parto natural y absolutamente feliz. Por fin, es tambien digno de notarse que despues de tanta borrasca haya recobrado la Sra. X. una salud perfecta,

que no se desmiente al cabo de cuatro años y cuatro meses despues de la segunda operacion, y tres años y tres meses despues del parto.

Creo, pues, que este ejemplo tan elocuente, nos autoriza y aun nos obliga en conciencia á seguir el mismo camino, siempre que sea posible extirpar por completo el tejido maligno, dejando por detrás un tejido sano: es incuestionable que así pueden sanar muchas enfermas que con simples paliativos solo tendrian que esperar la muerte lenta y dolorosa que es el término seguro del cáncer uterino; porque la experiencia ha demostrado que esa terrible enfermedad las más veces principia por el cuello, proporcionando así la ocasion de operar en buenas condiciones, con tal que esto se haga á tiempo. Por desgracia, rara vez sucede así, no solo porque la invasion del cáncer uterino generalmente es insidiosa, y su diagnóstico difícil en ese periodo, sino tambien porque la pusilanimidad de la enferma muchas veces hace perder la ocasion favorable, y porque algunos facultativos no se penetran á tiempo de la gravedad de la enfermedad, ni tampoco de la eficacia del cauterio actual en estos casos.

Hasta ahora, todas las operaciones que he practicado en las condiciones que he señalado, han dado un feliz resultado; pero aun suponiendo que así no fuera, y que alguna vez se opere con desgracia, ¿seria ésta una razon para renunciar á un procedimiento que puede salvar muchas víctimas de tan cruel enfermedad?—¿Cuál es la operacion de cirugía que está enteramente libre de accidentes, y que alguna vez no presenta un fracaso?—¿Se deberá renunciar, por ventura, á la operacion de la catarata, que en manos hábiles restituye al paciente el precioso tesoro de la vista, porque no siempre se obtiene ese resultado?

Paso, actualmente, á mencionar rápidamente los otros casos á que me refiero.

Número 2.—Mientras que ejercia mi profesion en Paris, se me presentó la Sra. G. con la especie de cáncer uterino que afecta la forma de coliflor. Implantado este producto morbososobre el cuello del útero, tenia el tamaño de un pequeño huevo de gallina. Extirpado este tejido maligno por medio del cauterio actual en presencia del esposo, que es dentista, y de mi buen amigo el Dr. Manrique de Lara, la paciente sanó perfectamente en unos veinte dias: muy pronto pudo regresar á su residencia, que es Madrid. Volviendo ella á pasar por Paris un año y meses despues de la operacion, pude examinarla escrupulosamente; y el estado del útero, del cuello especialmente, era tal, que ningun médico que ignorase los antecedentes, podia haber sospechado que jamás habia

habido ni enfermedad ni operacion.—Todo presentaba una condicion absolutamente normal; la *forma* y el aspecto del cuello muy particularmente.

Número 3.—La Sra. T., de Tesiutlan, de 42 años de edad, madre de varios hijos, alta y robusta, era cliente del finado Sr. Pando, y presentaba una dureza notoriamente esquirrosa del cuello uterino, que estaba ya ulcerado. De acuerdo con el citado profesor, y en su compañía, operé á la Sra. T. por el cauterio actual, en el mes de Mayo de 1871. El resultado fué plenamente satisfactorio, y tambien en este caso el cuello recobró su *forma* y todo su aspecto natural. Examinada por mí y el Sr. Brassetti en Junio de 1873, é interpelado este profesor sobre el estado actual del útero, contestó: «que se podia presentar como tipo fisiológico.» El cuello tenia de $2\frac{1}{2}$ á 3 centímetros, redondo, suave al tacto, rosado, indolente, el canal cervical libre, y la menstruacion muy arreglada.

Número 4.—La Sra. R. V., tambien de Tesiutlan, de 32 años de edad, y madre de siete hijos, presentó un afecto del cuello uterino, que fué juzgado por los Sres. Muñoz, Brassetti, y por mí, como un caso evidente de epitelioma. Operada por el cauterio actual el 19 de Junio de 1871, sanó la paciente y vive en la actualidad en Puebla. En este caso no recobró el cuello su forma natural, sino que quedó algo fruncido y en forma de anillo.

Número 5.—La Sra. M. de R., tenia unos 40 ó 41 años, y hacia 3 que padecia del útero. Examinada por los Sres. Muñoz, Brassetti, y por mí, encontramos el cuello cónico, alargado, y sumamente duro; en una palabra, un esquirro evidente, pero que todavía no comprometia la raíz del cuello, la cual conservaba su consistencia normal. Operada por mí con la ayuda de los citados compañeros el 19 de Diciembre de 1871, la Sra M. de R. sanó perfectamente sin haber presentado su convalecencia ninguna interrupcion, ni haber vuelto á acusar ningun padecimiento uterino hasta su muerte, que aconteció el 24 de Octubre de 1875, y fué causada por una tuberculosis pulmonar. Constantemente decia la Sra. M. de R. á sus deudos que «desde la operacion no habia vuelto á padecer de la cintura.»

Número 6.—Hacia unos cuatro años que la Sra. V. acusaba padecimientos uterinos que combatia su médico, el Sr. Martinez del Villar, D. Ignacio. Ella tenia de 45 á 50 años, y examinada por dicho profesor, por el Sr. Muñoz y por mí, encontramos en el cuello un cancroide muy bien caracterizado. La operé enérgicamente en compañía de los profe-

sores citados en el mes de Agosto de 1871: nada de particular presentó la convalecencia; pero habiéndose establecido posteriormente una diarrea que se consideró sintomática de alcoholosis, y un reblandecimiento cerebro-espinal agudo, sucumbió la paciente dos meses y pico despues de la operacion. Obtuve permiso para extraer el útero, que se encontró *perfectamente sano*, y existe conservado en la coleccion del Sr. Brassetti.

Número 7.—La Sra H., de Oaxaca, madre de tres hijos, tenia 33 años de edad, cuando la ví en junta con los Sres. Egea y Chassin con motivo de un padecimiento uterino: consistia éste en un cancroide evidente, el cuello abultado, lívido y sumamente duro, especialmente el labio posterior, con una pequeña ulceracion de mal carácter. Estando unánimes en cuanto al diagnóstico, se determinó extirpar la parte degenerada; y encargado de practicar la operacion, la llevé á efecto en compañía de los profesores ya mencionados, el 20 de Junio de 1872. Me propuse cortar primero con tijeras largas la mayor parte del cuello, ántes de usar el cauterio actual, como en el caso de la Sra. X.; pero al aplicar una erina brotaba tanta sangre, que me vi obligado á desistir de ese proyecto. Me valí, pues, exclusivamente del cauterio actual, y fué preciso aplicarlo profundamente y con mucha energia, para destruir completamente el tejido maligno. Es de notarse, que miéntras esto pasaba en la sala de la Sra. H., su señora madre estaba postrada en una recámara contigua, padeciendo de un cáncer uterino muy avanzado, que pocas semanas despues la llevó á la sepultura. En cuanto á nuestra paciente, observando las precauciones de que hablaremos más tarde, era tan satisfactorio su estado el dia despues de la operacion, y tan libre de dolores, que en nuestra presencia se estuvo riendo á carcajadas, declarando que si queriamos volverla á operar, ella estaba pronta.

El dia 18 de Noviembre de 1872 examinamos escrupulosamente á la Sra. H. el Dr. Egea y yo, y con singular satisfaccion la encontramos perfectamente sana: el cuello uterino tenia su color rosado natural; su consistencia era suave, fisiológica, y *su forma natural*, como si no hubiera habido ni enfermedad ni operacion. Desde entónces hasta la fecha actual, la Sra. H. (á quien hemos visto repetidas veces el Dr. Egea y yo con el simple carácter de amigos), no ha cesado de disfrutar una brillante salud.

Si consideramos la intrínseca gravedad de la enfermedad, los ominosos antecedentes de la madre, y el resultado tan feliz que se obtuvo, es preciso confesar que este caso interesante era muy propio para convidarnos á perseverar en la práctica que actualmente recomendamos.

Número 8.—La Sra. S., de Actopam, vino á la Capital á curarse, y se alojó en el Hotel de la Bella Union: allí la reconocimos en compañía del Sr. Brassetti, y tratándose de un cancroide incipiente, la operé con el cauterio actual. La convalecencia fué pronta y feliz, y habiéndose marchado de la Capital la Sra. S., no he vuelto á tener noticias de ella.

Número 9.—La Sra. P., de Huejutla, de unos treinta y cinco años de edad, vino á la Capital con su esposo, que era entónces diputado: se quejaba de padecimientos uterinos, y habiendo convenido conmigo los Sres. Muñoz y Brassetti que la enfermedad que presentaba el cuello era de naturaleza maligna, practiqué la extirpacion de ese cuello con el auxilio de dichos profesores, y por el método ya indicado. Ningun accidente presentó la operacion ni la convalecencia; pero advirtiéndome algun tiempo despues que persistia una dureza sospechosa, y que la paciente no se sentia bien, le hice una segunda operacion, despues de la cual recobró plenamente su salud.

Número 10.—En el mes de Marzo de 1874, se me presentó una pobre mujer, de unos treinta y ocho años de edad, que tenia simultáneamente un evidentísimo cancroide, ya ulcerado, del cuello uterino, y dos tumores no ménos malignos del tamaño cada cual como de un huevo de paloma, situados entre el pecho y la axila del lado izquierdo. El Sr. Muñoz tuvo la bondad de recibir esta enferma en su departamento en el Hospital de San Andrés, y estando conformes respecto del diagnóstico, etc., el mismo Sr. Muñoz, los Sres. Brassetti, Egea y yo, practiqué la extirpacion del cuello uterino con el cauterio actual en presencia de dichos profesores y de los señores alumnos de la Clínica interna. La operacion fué del todo satisfactoria, y la convalecencia rápida é igualmente feliz. Así es, que estando ya terminada esa parte de la cura, pude extirpar los tumores malignos del tórax el día 13 de Abril en presencia de los profesores y alumnos ya mencionados. La convalecencia fué muy feliz, y pronto salió del hospital la paciente enteramente buena.

Número 11.—A fines del año pasado (1875), vino de Puebla á México la Sra. N., de unos cuarenta y dos años de edad, para ponerse en cura con motivo de un padecimiento uterino: el cuello presentaba una dureza de mal carácter, y conviniendo conmigo, respecto del carácter maligno de esa dureza, los Sres. D. Aniceto Ortega, y San Juan, practiqué la extirpacion del tejido morbozo en compañía de dichos profesores, y por medio del cauterio actual. La operacion fué muy feliz, y tambien la convalecencia, y muy pronto pudo volver á Puebla la Sra. N., enteramente restablecida.

Número 12.—La Sra. Z. se casó á los trece años, y tiene actualmente unos treinta y cinco: tuvo cinco partos naturales, ningun aborto. Su menstruacion habia sido muy arreglada, y su salud buena; pero hacia ya unos tres años que acusaba padecimientos uterinos cuando la vimos en consulta con el Dr. Egea, que era su médico. Esos padecimientos consistian en metrorragias, sin período fijo, dolores lancinantes en el útero, etc. Al examinarla á principios de Diciembre de 1873, encontramos el Dr. Egea y yo un cancroide muy evidente del cuello uterino.

Habiendo determinado extirpar la parte degenerada, fuí encargado de esa operacion, y la practiqué por medio del cauterio actual el dia 13 de Diciembre de 1873 en compañía del mismo Sr. Egea. Nada de particular ofreció el acto de la operacion; pero en seguida se presentó una ligera metro-peritonitis que cedió fácilmente á los medios acostumbrados en esos casos, y la paciente recobró su salud plenamente, la cual ha seguido disfrutando hasta la fecha actual. Con la operacion se desterraron completamente los dolores uterinos y las metrorragias. Examinada escurpulosamente, hoy 19 de Agosto de 1876, la Sra. Z. presenta el estado siguiente:—La salud general muy buena: el útero de tamaño normal: nada extraño se percibe en sus anexos: el cuello uterino de color rosado, indolente, la mucosa intacta: el orificio externo, muy diminuto, no permite la introduccion del histerómetro de Huguier: la consistencia del cuello es normal superficialmente; pero la parte profunda presenta una ligera dureza que se observó desde un principio, y fué considerada inocente: así es, que al cabo de tanto tiempo, cerca de tres años, no ha variado absolutamente, ni ofrece ninguna circunstancia inquietante: parece, pues, limitarse al simple estado de engurgitamiento crónico, pero no maligno, que con tanta frecuencia se presenta en el cuello uterino. La menstruacion, que habia sido rigurosamente fisiológica hasta ahora, principia á correr con alguna dificultad, debido esto sin duda á la estrechez del orificio externo: se presenta con alguna escasez, luego se interrumpe por dos ó tres dias para volver á correr con la misma escasez.

Número 13.—La Sra. W., alta y bien desarrollada, de constitucion linfática; tiene cincuenta y un años: ha tenido cuatro abortos y ocho partos, todos más ó menos dificiles, y varios acompañados de fuertes hemorragias. Su menstruacion habia sido muy puntual, pero escasa: duraba tres dias y fluía poco. Su madre murió á los sesenta años de afecto pulmonar: el padre tambien murió de edad madura, de disenteria.—Despues de grandes fatigas, debidas á la asistencia del marido en su úl-

tima enfermedad, la Sra. W. principió á padecer de la cintura hace unos tres años: fuertes metrorragias; dolores lancinantes; penosísimo trastorno cerebral; dolor á la nuca, etc.

Examinada en junta por los Sres. Muñoz, Egea, y el que firma, el 19 de Junio de 1876, se observó que el cuello uterino estaba algo abultado, desigual, muy sensible al tacto, y que presentaba una dureza muy notable, especialmente el labio posterior. Aplicando el espejo, se observaba un aspecto ligeramente lívido: la superficie desigual. En una palabra, el conjunto de síntomas era tal, que los tres profesores mencionados unánimemente diagnosticaron un afecto maligno del cuello, y limitado todavía á su parte accesible.—Considerando, pues, que se podía extirpar por completo la parte degenerada, se decidió la operacion, y encargado yo de practicarla, la llevé á efecto el día 22 de Junio, conforme al método que tengo adoptado.—Ni en el mismo acto de la operacion, ni en todo el tiempo que ha trascurrido despues, se ha presentado ninguna especie de accidente. Al contrario, ha sucedido, con gran sorpresa de la paciente, que desde ese día desaparecieron enteramente los dolores uterinos, y lo que ella llamaba la «locura» que tanto la atormentaba. La convalecencia ha sido, pues, muy franca y feliz, y la Sra. W. presenta en el día todos los atributos de una cumplida salud. Examinada escrupulosamente el 20 de Setiembre de 1876, resultó que el aparato uterino no presenta absolutamente ninguna circunstancia anormal. El cuello uterino tiene su consistencia natural, su *forma* tambien natural, indolente al tacto, el canal cervical libre, el color rosado propio del estado de salud, y la mucosa libre de escurrimiento. Con la operacion se desterraron enteramente las metrorragias, y como tiene ya la Sra. W. cincuenta y un años, es regular que se cumpla actualmente la menopausa: dicha señora no cesa de ponderar con regocijo la perfecta salud que disfruta actualmente.

Los trece casos que llevo mencionados me parecen muy suficientes para demostrar la conveniencia del método que he procurado propagar. Con notoria injusticia ha sido censurado este método por algunos médicos; pero no hay argumento que pueda resistir á la autoridad de los hechos prácticos, y, fundado en éstos, no dudo que la verdad se hará camino entre todos los profesores imparciales. No ignoro que, al combatir la operacion, algunos opositores han querido atacar más bien al operador; pero haciendo abstraccion de mi persona, que nada importa para la ciencia, yo espero con confianza el fallo de la experiencia. Entretanto, he tenido la satisfaccion de ver mi método adoptado y puesto en prácti-

ca por los Sres. Muñoz, Licéaga, Egea, y Brassetti, cuyos nombres equivalen á una solemne sancion.

No se podrá negar que varios de estos casos son muy notables, especialmente el de la Sra. X., quien despues de largos padecimientos, despues de dos fuertes operaciones, y con un útero incompleto, pudo volver á concebir, llegar sin accidente al término normal de la gestacion, dar á luz, sin ningun auxilio del arte, un niño bien logrado, que vive y está bien desarrollado, y por fin, recobrar ella misma una brillante salud, que no se ha desmentido un solo instante en el espacio de cuatro años y cuatro meses que han trascurrido desde la segunda operacion. Ni cabe duda que esa Sra. X. estaria en su sepultura tiempo há, á no ser por el tratamiento enérgico á que fué sometida.

Despues de escribir esta Memoria, he operado el 25 de Agosto último, otro caso muy parecido al de la Sra. W. (número 13), en presencia de los Sres. Muñoz, Licéaga, y Egea. La paciente está en plena convalecencia, no habiéndose presentado ningun accidente ni en la operacion ni tampoco despues.

Es bien sabido que el uso del constrictor en casos análogos presenta graves inconvenientes. Su aplicacion es trabajosa, y exige un cuello uterino de cierto largo, etc. Por otra parte, á medida que se efectúa la constriccion, la cadena arrastra la mucosa de tal manera, que suele resultar el corte de esa mucosa mucho más arriba de lo que convenia, tal vez perforando la porcion vaginal; no se puede, pues, asegurar cuál será el punto preciso de la seccion, lo cual la hace peligrosa. Por fin, el tejido uterino opone una fuerte resistencia á la accion del constrictor.

El uso del galvano-cáustico tambien presenta, en la práctica civil especialmente, el inconveniente de las interrupciones que suelen ocurrir por algun trastorno en el aparato, como lo hemos visto repetidas veces, y á nosotros mismos nos ha sucedido. Pero el más grave defecto del galvano-cauterio, *en los casos que nos ocupan* consiste, á nuestro juicio, en la poca fuerza cauterizante de ese instrumento, cuya accion se limita á una simple y lisa seccion.

Los cauterios cortantes y candentes al contrario, tienen la inmensa ventaja de producir en la parte atacada una escara más ó ménos profunda segun la energia que se quiera usar, y de provocar así un trabajo eficaz de eliminacion, y un efecto resolutivo en el tejido que se conserva. Tambien la abundante supuracion que esto causa, es muy provechosa para la más perfecta sanidad al terminar la cura.—Ni es tampoco despreciable la ventaja de manejar instrumentos que fácilmente puede do-

minar el operador, limitando el campo de su accion con rigurosa precision, y pudiendo repetir la aplicacion y variar la forma del instrumento de tal manera que sea mayor ó menor la parte destruida, etc. Por fin, se agrega á lo dicho la comodidad de usar instrumentos muy sencillos y manuales, de fácil construccion y reposicion, y cuya aplicacion solo exige un poco de carbon.

No hablaré de la cauterizacion por medio del gas, porque tambien la creo inferior al método que tengo adoptado, y porque su aplicacion *en México* no es nada fácil.

Naturalmente se infiere que para el cauterio actual se han de usar espejos de madera ó de marfil. Yo acostumbro ponerlos en agua con hielo ántes de operar, y hacer con frecuencia inyecciones con la misma agua muy fria, miéntras que opero, para evitar los accidentes que suele producir el calor radiante. Tambien acostumbro cubrir primero el cuello uterino con una capa espesa de colodion, porque así se limita mucho mejor el campo de la parte que se quiere destruir. Con el mismo objeto, principio formando una incision circular por medio de cauterios en forma de gubia. En seguida, uso cauterios lanceolados para profundizar, procurando dar al corte una forma cónica; y cuando he alcanzado así los límites que me propongo, termino la operacion aplicando en el canal del cuello uno ó dos cauterios olivares, segun lo pida el caso.

Para moderar la reaccion, y evitar los dolores que ella causaria, aplico, despues de la operacion, un espejo pequeño de palo, que se rellena con trozos de hielo, y renovando éstos á medida que se derriten, se mantiene en aquella region una constante frescura que es muy provechosa. Cuando se cansa la paciente de esta maniobra, sigo aplicando simplemente trozos de hielo en la vagina hasta que cesa el peligro de la inflamacion traumática. Simultáneamente y con el mismo objeto, aplico una vejiga de toro con trozos de hielo en el hipogastro. Estas precauciones las considero de la más alta importancia. Seria supérfluo hablar de los demás cuidados que exige todo enfermo recién operado, pues esto pertenece á la práctica comun de la cirugía.

México, Setiembre 21 de 1876.

DR. MARTINEZ DEL RIO.